



Apreciados compañeros y compañeras,

Desde la Oficina de Extranjería de Barcelona nos han informado que está prevista, a partir del 1 de octubre, la puesta en marcha de un sistema alternativo en la web para la solicitud de cita previa para la realización de trámites en la Oficina de Extranjería de Barcelona. Este nuevo sistema substituirá los que tenían establecidos con los Colegios Profesionales.

Por tanto, os informamos que el acuerdo de colaboración mediante el cual se gestionan a través de la Comisión de Extranjería peticiones de citas previas para presentar expedientes quedará suspendido el viernes 28 de septiembre a las 12h. A partir de las 12h el enlace quedará inhabilitado y ya no se atenderá ninguna petición de cita.

Las citas solicitadas hasta el día 28 a les 12h las irán adjudicando como hasta ahora.

Barcelona, a 18 de septiembre de 2018

Comissió d'Estrangeria.